

Bases legales "Promoción exclusiva telemarketing vuelos"

ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

Las presentes bases corresponden a la promoción llevada a cabo por la entidad AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Emilio Vargas 6, 28043 - Madrid, con CIF nº A-60917978 (en adelante, "AXA"), y en ellas se recogen las condiciones de la promoción y adhesión a la misma.

Los presentes términos y condiciones se encuentran a disposición de los usuarios a través de la página web www.axa.es/promociones **ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL**

La participación en la presente promoción será válida desde las 00:01 horas del día 09 de abril de 2019 hasta las 00:00 horas del día 30 de junio de 2019 (ambos inclusive), para todo el territorio nacional.

FINALIDAD

La presente promoción tiene como finalidad la promoción de los productos de seguro Hospitalización y Prevención y/o Accidentes de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

LEGITIMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la presente promoción las personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España, que contraten una póliza de seguros de Hospitalización y Prevención o Accidentes o Salud con AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y al corriente de pago de la prima correspondiente.

La presente promoción no será aplicable a empleados ni familiares de empleados de AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; ni a los empleados de empresas o profesionales implicados en la gestión u organización de la misma.

Los tomadores deberán tener informada la dirección del correo electrónico.

Con carácter general esta promoción no es acumulable con otras promociones y/o descuentos que se encuentren vigentes en AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS durante la vigencia de las presentes bases.

DESCRIPCIÓN DEL INCENTIVO OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El incentivo de la presente promoción consiste en obtener un bono para canjear por la compra de billetes de avión a destinos nacionales e internacionales, a los precios y condiciones detallados a continuación y que podrá consultar en la página web titularidad de la entidad PEYPE COMERCIAL Y MARKETING, S.L. <https://www.vueloregalo.com/axa>.

Esta promoción es exclusiva para pagos semestrales o anuales de pólizas de Hospitalización y Prevención, Accidentes o Salud.

AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS enviará el bono al cliente, pasados sesenta (60) días desde la fecha de efecto de la póliza, una vez que se compruebe que la misma está en vigor y al corriente de pago.

Una vez que el cliente recibe el bono con el código, en el mismo email se le indica que tiene cuatro (4) periodos de validación para poder canjearlo en la web <https://www.vueloregalo.com/axa>.

El código caduca después del cuarto periodo de validación que aparece en el email recibido por el cliente.

Vuelos Nacionales

- El Precio por trayecto o vuelo es de 20 € de ida y 20 € de vuelta, en concepto de

tasas aeroportuarias.

Vuelos Internacionales (Europa y Marruecos).

- El Precio por trayecto o vuelo es de 25 € de ida y 25 € de vuelta, en concepto de

tasas aeroportuarias.

Los destinos finales estarán sujetos al aeropuerto de salida.

Los días en los que está permitido volar son de lunes a jueves y sábados.

No se aplicarán las tarifas detalladas anteriormente en viernes, domingo, periodos de vacaciones, vísperas de eventos deportivos en la ciudad de destino u origen, festivos locales y periodos de temporada alta, no pudiendo igualmente volar en Navidad (desde el 1 de diciembre al 15 de enero), Semana Santa, del 1 de agosto al 15 de septiembre, así como en los días de puente dentro del periodo de la promoción.

Los vuelos están estrictamente sujetos a disponibilidad. Si en la fecha y destino elegidos por el cliente, no hay vuelo disponible, podrá elegir otra fecha u otro destino que entre dentro de la promoción.

Los clientes deberán entrar en la web WWW.VUELOREGALO.COM/AXA en los siguientes periodos de reserva, en función de cuándo deseen viajar:

Periodo de reserva del 1 al 10 de marzo del 2019: para viajar del 16.03.19 al 30.05.19

Periodo de reserva del 1 al 10 de mayo del 2019: para viajar del 01.06.19 al 30.06.19.

Periodo de reserva del 1 al 10 de septiembre del 2019: para viajar del 16.09.19 al 30.11.19.

Periodo de reserva del 1 al 10 de diciembre del 2019: para viajar del 16.01.20 al 28.02.20.

El tomador tiene derecho a un único incentivo por NIF, que podrá consistir en la compra de un máximo de dos billetes de avión al precio indicado para cada uno.

Los costes distintos a las tasas aeroportuarias arriba mencionadas, se consideran opcionales para el pasajero, y estarán sujetos a cargos extra, que deberá gestionar el pasajero directamente con las aerolíneas que operan los vuelos. Para mayor información y detalle de los mismos habrá que atenerse a las condiciones establecidas por las aerolíneas que operan los vuelos. En todo caso, será el cliente quien gestione directamente el abono de los costes con dichas compañías.

El resto de condiciones para la reserva del viaje establecidas por PEYPE COMERCIAL Y MARKETING, S.L. y de las que AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS no es responsable, se podrán consultar en web www.vueloregalo.com/axa.es.

Queda prohibida la venta o comercialización del incentivo.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

COMPRA DE BILLETES DE AVIÓN EN WWW.VUELOREGALO.COM/AXA:

Para la adquisición del incentivo de compra de los billetes de avión, el participante deberá cumplir con las condiciones establecidas en las presentes bases.

Una vez verificado que el tomador tiene derecho al incentivo conforme a las presentes bases, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS O REASEGUROS le remitirá un bono con código a su correo electrónico, para poder canjearlo en la web www.vueloregalo.com/axa, donde podrá consultar todas las condiciones aplicables a la promoción.

Para canjear su código regalo, el cliente deberá acudir al sitio web www.vueloregalo.com/es, introducir el código que le ha sido comunicado, en el lugar habilitado al efecto, y leer y aceptar las condiciones generales y política de privacidad accesibles en dicho sitio web.

A continuación, los clientes solicitan su billete o billetes de avión rellenando el formulario de reserva requerido en la web www.vueloregalo.com/axa.

PEYPE COMERCIAL Y MARKETING, S.L. solicitará por correo electrónico a los clientes copia del código que permite el canje del bono por el billete de avión. Una vez verificado que es correcto, los clientes:

>recibirán de PEYPE COMERCIAL Y MARKETING, S.L un correo electrónico con las distintas ofertas de viajes de su interés relacionados con el bono.

>una vez los clientes seleccionen su destino, recibirán otro correo electrónico de PEYPE COMERCIAL Y MARKETING, S.L con las instrucciones para proceder al pago de los billetes.

>una vez hecho el pago de los billetes, el cual debe ser obligatoriamente hecho con tarjeta, los clientes deben comunicar el pago a PEYPE COMERCIAL Y MARKETING, S.L. por correo electrónico.

> PEYPE COMERCIAL DE MARKETING, S.L., enviará a los clientes por correo electrónico, su número de localizador de vuelos y las instrucciones para efectuar el check in online con la compañía que opera el vuelo.

Esta promoción puede ser cancelada sin previo aviso, por situaciones de fuerza mayor.

El incentivo se ofrece por un tercero (colaborador), que es la entidad PEYPE COMERCIAL Y MARKETING, S.L. Dicho colaborador es quien gestiona la reserva de los billetes de avión, y es el único responsable de la prestación de la reserva del viaje, no siendo en ningún caso, ni en ningún supuesto AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS responsable del servicio o garantía de calidad del mismo.

Por tanto, la única responsabilidad que asume AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS es la de comunicar a los clientes los códigos que permiten la compra del billete de avión, conforme a lo previsto en estas condiciones.

En caso de que el cliente haya proporcionado un correo electrónico erróneo, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS no se hará responsable de la posible pérdida del billete de avión.

CONDICIONES ADICIONALES PARA ACCEDER AL INCENTIVO

Se podrá participar en el sorteo siempre que la persona que ha contratado la póliza cumpla con las normas de suscripción de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y se encuentre al corriente del pago de la prima. Los clientes participantes en la promoción vienen obligados a mantener el producto contratado durante un periodo mínimo de un año. Si no fuera así, AXA SEGUROS, se reserva el derecho a reclamar la devolución en términos económicos del valor del incentivo.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet, o incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS no se responsabiliza por las incidencias y fallos de las redes de telecomunicaciones que impidan el acceso a las diferentes páginas web relacionadas con la promoción.

Asimismo, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente promoción, ni de su política de privacidad, así como de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual. En este sentido AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS no se verá responsable de los daños y/o perjuicios que puedan ocasionarse como consecuencia de actos de terceros no imputables a AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS se reserva el derecho de realizar modificaciones a las condiciones de la presente promoción o cambiar los incentivos de la misma por otros de valor equivalente, siempre que esté justificado y se comuniquen debidamente a los participantes las nuevas condiciones.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y que afecte al normal desarrollo de la misma, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.

PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS

En el caso de que AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante esté impidiendo el normal desarrollo del concurso, alterando ilegalmente el funcionamiento mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o incumpliendo de cualquier otra forma las bases de la promoción, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción del participante beneficiado, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar los resultados con el objetivo de lograr un incentivo de forma ilícita o alterar la participación normal en la presente promoción

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS se reserva el derecho de dar de baja e incluso de denegar la obtención del incentivo de forma automática, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones

fraudulentas y pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Asimismo, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS se reserva el derecho de dar de baja e incluso de denegar la obtención del incentivo de forma automática, a todas aquellas participaciones que sean ofensivas o inaceptables.

En este sentido, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS podrá habilitar los mecanismos y soportes tecnológicos que considere idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

FISCALIDAD

De conformidad al art. 33 de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF, la entrega del bono tiene la consideración de ganancia patrimonial cuando, una vez canjeados, se genere una efectiva variación en el patrimonio del tomador.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE ("RGPD") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("LOPDGDD"), AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS le informa de su política de Protección de datos.

I. ¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales?

Los datos personales del interesado serán tratados por AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con CIF: A60917978 y domicilio social en Calle Monseñor Palmer nº1, 07014, Palma de Mallorca (España).

Para velar por el leal y transparente tratamiento de los datos personales del interesado, AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS cuenta con un Delegado de Protección de Datos, con quién podrá contactar en dpoaxa@axa.es.

II. Obligatoriedad de facilitar los datos personales

Los datos tratados son, con carácter general, obligatorios para participar en la promoción salvo que se indique lo contrario. Por lo tanto, si no se han facilitado los mismos o no se facilitaron correctamente no podrá gestionarse su participación. El interesado garantiza que es mayor de edad y que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En todo caso, los datos personales serán tratados de forma confidencial, debiendo ser adecuados, pertinentes y no excesivos para la finalidad expresada.

Los datos facilitados durante la reserva y la compra del billete de avión son responsabilidad del titular del Sitio Web, PEYPE COMERCIAL Y MARKETING, S.L., sin que AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS intervenga en ningún momento en el tratamiento de dichos datos y quedando, por tanto,

exonerado ante cualquier incumplimiento normativo en materia de protección de datos personales.

III. Finalidades para las que tratamos sus datos

El tratamiento de sus datos personales por parte de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS se realizará conforme a las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la promoción "**Promoción exclusiva telemarketing vuelos**"; incluida la entrega de código promocional a través del medio escogido a tal efecto, así como, el contacto, si fuera necesario, por los medios habilitados, durante el transcurso de la misma.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legalmente establecidas tales como obligaciones fiscales y/o tributarias.

IV. Tipos de datos personales tratados

AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS tratará exclusivamente los datos identificativos y datos de contactos que el interesado facilitó cuando suscribió su póliza de seguro, entre otros:

- Nombre y Apellidos
- DNI
- Fecha de nacimiento, dirección, cuenta bancaria,
- Email
- Teléfono/ móvil
- Estado civil, hijos, profesión (autónomo o trabajador por cuenta ajena)
- Número de póliza

V. Legitimación para el tratamiento de los datos personales

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS trata sus datos personales en base a la relación contractual previa vigente y en base a su consentimiento para participar en la promoción.

VI. Destinatarios de los datos

Los datos personales del interesado no serán comunicados a terceros destinatarios, excepto a nuestros prestadores de servicios para el adecuado cumplimiento de las finalidades anteriormente descritas servicio y salvo a aquellos obligados legalmente.

VII. Plazo de conservación de los datos

Se conservarán los datos personales mientras se mantenga su relación con AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS e incluso posteriormente durante los plazos de prescripción legales que sean de aplicación, salvo que autorice su tratamiento por un plazo superior o solicite su baja a AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, oponiéndose o revocando su consentimiento.

VIII. Derechos de los titulares de los datos personales

Como titular de los datos, y en cualquier momento, el interesado tiene derecho a dirigirse a AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, como responsable del tratamiento, a través de correo electrónico y/o postal en las siguientes direcciones:

- Dirección de correo postal: Calle Emilio Vargas, 6, Dpto. Inteligencia Comercial (LOPD) 2ª Planta, 28043, Madrid (España).
- Dirección de correo electrónico: buzon.lopd@axa.es

Para ello, es requisito imprescindible que la comunicación contenga nombre y apellidos del interesado, fotocopia de documento nacional de identidad o pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que represente al interesado, en los términos previstos en la legislación vigente, para ejercer los siguientes derechos:

- **Derecho de Acceso.** El interesado tiene derecho a que AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS le informe sobre si está tratando o no sus datos personales y, en tal caso, poder acceder a dichos datos y recibir información sobre los fines para los que son tratados, las categorías de datos afectados por el tratamiento, los destinatarios a los que se comunicaron sus datos personales y el plazo previsto de conservación de los datos, entre otra información
- **Derecho de Rectificación y Supresión.** El interesado tiene derecho a solicitar la supresión de datos personales siempre que se cumplan los requisitos legales de aplicación, y la rectificación de los datos inexactos que le conciernan cuando, entre otros motivos, éstos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- **Limitación del tratamiento, revocación del consentimiento y oposición total o parcial al tratamiento.** En determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de que el solicitante impugne la exactitud de sus datos, mientras se verifica la exactitud de los mismos), usted puede solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, siendo estos únicamente tratados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. El interesado podrá revocar el consentimiento u oponerse al tratamiento en cualquier momento por motivos relacionados con su situación particular, en caso de que el tratamiento esté basado en nuestro interés legítimo o en el interés legítimo de un tercero (incluyendo el tratamiento que tenga por objeto la mercadotecnia directa y la elaboración de los correspondientes perfilados). En este caso, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS cesará en el tratamiento, salvo acreditación de motivos legítimos.
- **Portabilidad de sus datos.** El interesado tiene derecho a recibir los datos personales que haya facilitado a AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en un formato estructurado, común y de lectura mecánica, y a poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que el responsable al que se los hubiera facilitado se lo impida, en los supuestos legalmente previstos a estos efectos.
- **Decisiones individuales automatizadas.** Asimismo, además de los derechos mencionados, en caso de que se adopten decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, tiene derecho a obtener intervención humana por parte de AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión.
- **Otros.** Igualmente, cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tendrá derecho a ser informado sobre cómo se puede acceder u obtener copia de las garantías adecuadas relativas a la transferencia. Para cualquier duda o cuestión adicional sobre el ejercicio de sus derechos o, en general, sobre el tratamiento de sus datos personales, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos dpoaxa@axa.es. Finalmente, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control nacional (Agencia española de Protección de Datos en C/Jorge Juan, 6. 28001- Madrid o tfno. 912663517) o autonómica respectiva.

ACEPTACIÓN

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en este documento de Bases, así como la sumisión al criterio de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción y a las decisiones interpretativas que de las presentes Bases realice esta última